

CONDUCTA A SEGUIR ANTE UN ACCIDENTADO

GRAVE

- Actuar rápidamente, pero con serenidad
- Tranquilizar al accidentado y mantenerlo quieto y abrigado
- Evitar la concentración de personas a su alrededor
- Avisar inmediatamente a un médico o centro asistencial quien nos informará de las pautas a seguir
- Comunicar inmediatamente al encargado de servicio
- Nunca dar de comer ni beber al herido y mantenerle la cabeza ladeada.

ACTUACIÓN A SEGUIR ANTE UN ACCIDENTE

LEVE

- Avisar encargado de servicio o empresa **¡SIEMPRE!**
- Se dará aviso al encargado de servicio de cualquier incidente o accidente ocurrido en el trabajo independientemente de que se requiera asistencia médica o no. De este hecho el encargado redactará informe para hacer llegar al administrativo de prevención y si procede cumplimentar el volante de asistencia para Unión de Mutuas.
- El encargado nos llevará si se precisa asistencia derivada de accidente laboral a la Clínica de Unión de Mutuas, o bien, si es durante la noche o festivo nos conducirán al hospital, al día siguiente se precisará ser visitado en Unión de Mutuas para que se tramite como accidente, independientemente de si se precisa la baja o no.
- No olvidar que solo el accidente laboral se atiende en Mutua, es decir, el ocurrido durante la jornada de trabajo y a consecuencia de éste o en el trayecto de la ida o regreso del mismo. El resto, si por otro motivo se encuentra el trabajador indispuesto, se atenderá en Seguridad Social.
- No acudir al hospital o centro de salud salvo casos de urgente necesidad y si se acude a urgencias del hospital, no olvidar pasar por la empresa para que nos visiten en Unión de Mutuas posteriormente.

Esperamos que siga estas recomendaciones y le sean de utilidad

Reciba un cordial saludo,

Dpto de Prevención S.A.G.

